



RF San Juan de Pasto.

Ingeniero MANUEL BRAVO Servicios Biomédicos de Nariño UNISERVICE Ciudad

Ref. Oficio del 1 de agosto de 2017

Cordial saludo

De manera atenta me permito comunicarle que una vez analizada su solicitud no es viable acceder toda vez que con el fin de garantizar la adecuada instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento del sistema de aire acondicionado para el àrea donde va a funcionar el Laboratorio Clínico, es necesario contar con el perfil de ingeniero mecànico y/mecatrónico con suficiente experiencia en esta área para que el diseño de aire acondicionado permita tanto el bienestar de los usuarios y profesionales que allí laboran, y la recuperación satisfactoria del paciente.

El acceder a su solicitud restringe aún mas el proceso por cuanto el Hospital solicita experiencia general y su empresa propone que se requiera una experiencia certificada.

Atentament

JAIME ARTEAGA CORAL

Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño

Proyectò: Dra. CLARA CAICEDO MAYA -Profesional Especializado Recursos Físicos

Revisò: Dr. JORGE BAUTISTA DURAN - Asesor Jurídico

no

hosdenar



@HUDNarino









CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co